

Funciones del servicio de Terapia Ocupacional Neurológica en ASPAYM Comunidad Valenciana

Según la Federación Mundial de terapeutas ocupacionales (WFOT) la **Terapia Ocupacional (TO)** es una profesión **socio-sanitaria** que se encarga de la **promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación**.

Nuestro principal objetivo es **capacitar** a las personas para **participar en las actividades de la vida diaria (AVD)**. Los terapeutas ocupacionales logramos este resultado mediante la **habilitación** de los individuos para realizar aquellas tareas que optimizarán su **capacidad** para participar, o mediante la modificación del entorno para que este refuerce su **participación**.

Por lo tanto, las **funciones** que desarrollamos desde el servicio de Terapia Ocupacional Neurológica son las siguientes:

- Valoración individualizada y establecimiento de objetivos.
- Fomentar un mejor desempeño ocupacional de las AVD.
- Asesoramiento a las familias para un mejor manejo de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Asesoramiento sobre el manejo y entrenamiento de los productos de apoyo.
- Asesoramiento para la adaptación del ambiente y modificación del domicilio.
- Promover una vida activa y ocio saludable de nuestros usuarios.
- Favorecer la participación social de los socios.
- Mantener las capacidades físicas remanentes y potenciarlas en la medida de lo posible.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios.
- Mantener/mejorar/potenciar la destreza manipulativa de los usuarios que tengan algún tipo de dificultad en este aspecto.
- Prevenir rigideces, acortamientos musculares y daños derivados de las patologías neurológicas que presenten nuestros usuarios.